



RESOLUCION - CS - N° 310 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.201/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Materia CLIMATOLOGIA y FENOLOGIA AGRICOLA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 251/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
( en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990 )  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura CLIMATOLOGIA Y FENOLOGIA AGRICOLA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Eduardo A. TORRES BRUCHMANN
- Mabel Teresita LARRAN
- Antonio Carlos DE LA CASA

SUPLENTES

- Luis Guillermo BUITRAGO
- Guillermo Mario MURPHY
- Inés VELASCO
- Norberto Luis DI LORENZO
- Eduardo Mario SIERRA
- Aldo Roberto CICERO

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.  
[Handwritten initials]

C.P.N. SENGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIERO  
RECTOR